MARÍA PILAR RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE VILANOVA I LA GELTRÚ Nº 2, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **947**
Municipio/Sección: VILANOVA I LA GELTRÚ
CRU: **08168000582338**

Tipo: Casa
Estado constructivo: Obra nueva terminada
VPO: No

Superficies
Superficie construida: 109 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte/Frente: o derecha, con casas de los sucesores de Don José Antonio Sans; al Sur o izquierda, con heredad de Don Pedro Puig; al Este o espalda, con casa de Don Francisco de Asís Rossell; y al Oeste o frente, con la indicada calle de Santa Madrona
Lindero Sur/Derecha: o izquierda, con heredad de Don Pedro Puig
Lindero Este/Izquierda: o espalda, con casa de Don Francisco de Asís Rossell
Lindero Oeste/Fondo: o frente, con la indicada calle de Santa Madrona

Localización
CALLE SANTA MADRONA, número 33
Código Postal: 08800

Datos catastrales
Referencia Catastral: 3347221CF9634N0001SF

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular:
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: HERENCIA
Asiento: Inscripción 7 de fecha 23/08/2013
Fecha documento: 30/06/2009
Notario: LLUIS JOU I MIRABENT

Datos titular
Titular:
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: HERENCIA
Asiento: Inscripción 7 de fecha 23/08/2013

Fecha documento: 30/06/2009
Notario: LLUIS JOU I MIRABENT

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA, Q0801480E
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Hipoteca
Principal: 10.758,85 euros
Plazo indefinido: Sí
Deudor:
Hipotecante:
Asiento: Inscripción 8 de fecha 12/06/2015
Fecha documento: 11/05/2015
Notario: CESAR MARTÍN NÚÑEZ

HIPOTECA
A favor de: AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA, Q0801480E
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Hipoteca
Principal: 10.758,85 euros
Plazo indefinido: Sí
Deudor:
Hipotecante:
Asiento: Inscripción 8 de fecha 12/06/2015
Fecha documento: 11/05/2015
Notario: CESAR MARTÍN NÚÑEZ

HIPOTECA
A favor de: AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA, Q0801480E
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Hipoteca
Principal: 111.639,93 euros
Plazo indefinido: Sí
Deudor:
Hipotecante:
Asiento: Inscripción 9 de fecha 12/06/2015
Fecha documento: 11/05/2015
Notario: CESAR MARTÍN NÚÑEZ

Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal 10 Nº 1
Fecha certificación: 02/10/2026
Título: CERTIFICACION ADMINISTRATIVA
Notario/Juzgado: AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA
Texto certificación: EXPEDIDA CERTIFICACIÓN a que se refiere el artículo 688 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en fecha 02 de octubre de 2026, en méritos del procedimiento de ejecución hipotecaria con número de expediente

20260000684076, seguido por AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA OFICINA CENTRAL DE RECAPTACIÓN en ejecución de la hipoteca de la inscripción 9ª.

HIPOTECA
A favor de: AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA, Q0801480E
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Hipoteca
Principal: 111.639,93 euros
Plazo indefinido: Sí
Deudor:
Hipotecante:
Asiento: Inscripción 9 de fecha 12/06/2015
Fecha documento: 11/05/2015
Notario: CESAR MARTÍN NÚÑEZ
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal 10 Nº 1
Fecha certificación: 02/10/2026
Título: CERTIFICACION ADMINISTRATIVA
Notario/Juzgado: AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA
Texto certificación: EXPEDIDA CERTIFICACIÓN a que se refiere el artículo 688 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en fecha 02 de octubre de 2026, en méritos del procedimiento de ejecución hipotecaria con número de expediente 20260000684076, seguido por AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA OFICINA CENTRAL DE RECAPTACIÓN en ejecución de la hipoteca de la inscripción 9ª.

ANOTACION
A favor de: HACIENDA PUBLICA, Q0801480E
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Anotación
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 54.747,06 euros
Asiento: Anotación C de fecha 04/10/2022
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 16/09/2022
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 04/10/2022
Título: CERTIFICACION ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
No hay documentos pendientes de despacho

VILANOVA I LA GELTRU a 02/10/2026 11:46:50.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra

persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MARÍA PILAR RODRÍGUEZ ÁLVAREZ registrador/a titular de REGISTRO DE VILANOVA I LA GELTRÚ Nº 2 a día dos de octubre del dos mil veintiséis.

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).